



Manuel Guadarrama

Deuda pública: una buena y una mala

Empezando 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó la primera emisión de deuda pública en los mercados financieros internacionales. Ubicando a México por décimo año consecutivo como el mayor emisor con una calificación crediticia BBB. Es decir, que presenta una protección adecuada, pero se reconocen condiciones económicas adversas o cambios coyunturales que pueden afectar su desempeño. La emisión de deuda representa una buena y una mala noticia.

La buena: México tendrá más recursos disponibles al colocar deuda por un total de 7 mil 500 millones de dólares. Este monto está en línea con el techo de endeudamiento autorizado por el Congreso en noviembre de 2023. Además, con esta contratación de deuda, el Gobierno Federal asegura liquidez para el ejercicio de recursos de 2024 y se reduciría el costo del financiamiento con mejores tasas que en años anteriores; donde la inflación subió y ocasionó una escalada en las tasas de interés haciendo más caro el acceso a financiamiento.

La Secretaría de Hacienda informó que con esa contratación de deuda se logró reducir el costo del financiamiento y cubrir 100% del pago de deuda externa para 2024. La emisión y colocación de deuda internacional es una buena noticia porque refleja la percepción que se tiene del futuro de la economía mexicana, y en términos generales, de la gobernanza del país. Es decir, los inversionistas prestan dinero porque prevén que en el futuro se les pa-

gue y además obtengan una ganancia.

La mala: El monto de endeudamiento aprobado para 2024 es de 1.74 billones de pesos. Esto significa que el Gobierno no tiene suficiente dinero para cubrir las necesidades de gasto. El que la deuda pública represente cerca de 20% de los recursos para financiar el gasto es una medida irresponsable. Una medida responsable hubiera sido disminuir el gasto o incrementar los ingresos a través de una reforma fiscal. Sin embargo, el Presidente y los legisladores decidieron que México se endeude para continuar gastando más y sostener los programas sociales en año electoral.

La contratación de deuda pública también es una mala noticia porque estos recursos no se destinarán a infraestructura que impulse el desarrollo del país, sino a mantener el gasto operativo y corriente del Gobierno Federal. Aunque los proyectos prioritarios de esta administración continúen su construcción, la deuda aprobada para 2024 es superior a la inversión pública, cuestión que es contra-



ria a lo establecido en la Constitución. Por ello, algunos senadores presentaron una acción de inconstitucionalidad que tendrá que resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La siguiente administración heredará la irresponsabilidad actual en el manejo de la deuda pública. En materia de deuda pública ni todo es bueno ni todo es malo. México pudo emitir 7 mil 500 millones de dólares porque existen inversionistas que compren esa deuda. Sin embargo, la presión a las finanzas públicas también es una realidad. En términos generales, el gasto público equivaldría para 2024 a 25% del PIB, mientras que los ingresos públicos solo 21.3%. La falta de ingresos será una papa caliente para el siguiente gobierno.

Aunque el Ejecutivo Federal siga afirmando que no se endeuda al país, la realidad es que la propia SHCP presume la

contratación de deuda pública. Una buena noticia es que se tenga liquidez, se puedan pagar adeudos para este año y se contrate más barato el financiamiento. Una mala es que no alcancen los ingresos para cubrir el gasto, la deuda se utilice en gasto corriente y además sea en año electoral.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama

El que la deuda pública represente cerca de 20% de los recursos para financiar el gasto es una medida irresponsable. Una responsable hubiera sido disminuir el gasto o incrementar ingresos a través de una reforma fiscal